

Expediente: 163/19

Carátula: JUAREZ JULIO ARNALDO C/ POPRITKIN DE APFELBAUM ANA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27294306329 - APFELBAUM, GABRIELA BEATRIZ-DEMANDADO

27294306329 - ATRIO ARQUITECTURA SC, -DEMANDADO

27294306329 - GRIMBLAT, EDUARDO-DEMANDADO

27294306329 - MACCHI ARAOZ, PEDRO-DEMANDADO

27294306329 - POPRITKIN DE APFELBAUM, ANA-DEMANDADO

27294306329 - SOBRINO, GUILLERMO-DEMANDADO

90000000000 - GALLARDO, NANCY GABRIELA-DEMANDADO

27181171990 - JUAREZ, JULIO ARNALDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 163/19



H105015323694

JUICIO: JUAREZ JULIO ARNALDO c/ POPRITKIN DE APFELBAUM ANA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 163/19 - Juzgado del Trabajo IV nom

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Que tanto la parte actora como las demandadas (Gabriela Beatriz Apfelbaum, Atrio Arquitectura SC, Eduardo Grimlat, Pedro Macchi Araoz, Ana Popritkin de Apfelbaum, Guillermo Sobrino) presentaron sus alegatos en tiempo oportuno. Es mi informe. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, agrego los alegatos presentados en tiempo oportuno por las partes.

II. En consecuencia, atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, acrediten los letrados intervinientes en el término de TRES DIAS su condición actualizada ante AFIP a los fines de la regulación de honorarios, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital constituido. MT

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:

CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

Certificado digital:

CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.